

---

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

---

Siendo las 12:00 horas del día 17 de abril de 2017, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio de Inconformidad promovido por la C. Tania Lizeth Rosales Mesa, en contra del *Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente Nacional con la nomenclatura CPN/SG/14/2017, por virtud del cual se designa a los candidatos a integrantes de los Ayuntamientos que registrará el Partido Acción Nacional.*

---

Lo anterior para dar cumplimiento al inciso b) del artículo 122 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, a partir de las 12:00 hrs. del día 17 de abril de 2017, se publicita por el término de 48 cuarenta y ocho horas, es decir hasta las 12:00 hrs del día 19 de abril de 2017, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

---

Lo anterior para que en el plazo de cuarenta y ocho horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.

---



JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES  
DIRECTORA JURÍDICA DE ASUNTOS INTERNOS